

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-064-2024 07 de marzo de 2024

Señora Anna Katharina Müller Castro Ministra Ministerio de Educación Pública

Señora Lourdes Suarez Barboza **Directora** Dirección de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación Pública

Señor Orlando Marín Fallas Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción **CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo Nº 064-03-2024, de la Sesión Ordinaria Nº 04-03-2024 del 07 de marzo del 2024, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0393-2024, de fecha 05 de marzo de 2024, suscrito por el señor Christian Gerardo Salazar Abarca, Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción y con el visto bueno de los señores Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y Walter Fonseca Bonilla, director de la Dirección de Gestión del Riesgo, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado "Contratación de consultoría en suministro de diseño de anteproyecto, planos constructivos y especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra, servicios de demolición de infraestructura existente y servicios de ejecución de obras de reconstrucción de Escuela San Jerónimo, de Desamparados", Legalidad N° 0046-2024 y Certificación N° 036-2024.

Segundo: Las lluvias intensas generaron afectación por inundación y deslizamientos en 10 cantones del país, a su vez el Ministerio de Educación Pública reportó la afectación de 29 centros educativo en el territorio nacional, de los cuales ocho pertenecen al cantón de Desamparados, la escuela San Jerónimo, experimentó un impacto significativo durante la emergencia. Mediante inspecciones por parte de funcionarios del DIE y la CNE se corroboró el mal estado de esta escuela, siendo que para lograr una integridad del proyecto la propuesta a desarrollar y que resuelva las condiciones precarias, es la reconstrucción del centro educativo en su

> Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica

E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr





Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-064-2024 07 de marzo de 2024

totalidad, ya que con mantenimiento o intervenciones puntuales no se puede resolver la problemática actual, lo que provocaría que en una nueva eventualidad se vea afectado el inmueble nuevamente.

Tercero: Que el Decreto Ejecutivo N° 43752-MP, Zona de Convergencia, publicado en el Alcance N° 229, Gaceta N° 204, del 26 de octubre del 2022, se encuentra vigente y que las afectaciones se encuentran debidamente registradas en el Plan General de la Emergencia.

Por Tanto;

ACUERDO Nº 064-03-2024

- 1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Contratación de consultoría en suministro de diseño de anteproyecto, planos constructivos y especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra, servicios de demolición de infraestructura existente y servicios de ejecución de obras de reconstrucción de Escuela San Jerónimo, de Desamparados".
- **2.** Se designa como Unidad Ejecutora al Ministerio de Educación Pública (MEP), Dirección de Infraestructura Educativa (DIE).
- 3. Que mediante certificación N° URF-CERT-036-2024, suscrita por el señor Alejandro Mora Mora, jefe de la Unidad de Recursos Financieros, se certificó que los recursos económicos para la atención de este Plan de Inversión que asciende a la suma aproximada de ₡2,168,473,800.00(dos mil ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos colones exactos), provienen de la Ley N° 10.456 "Aprobación del Contrato de Préstamo N° 2317 que financiará el "Programa de Emergencia para la reconstrucción integral y Resiliente de infraestructura (PROERI)", suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)", por la suma de \$700,000,000.00 (setecientos millones de dólares).
- **4.** La Junta Directiva instruye a la Administración a presentar en la próxima sesión los ajustes necesarios para la no aplicación del Impuesto al Valor Agregado, al Plan de Inversión aprobado, de conformidad con los artículos 7 y 8 de la Ley N° 10.456.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas **Junta Directiva CNE.**

cc.Archivo

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica

f 👩 🔰 COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS